

INFORME COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
OLDPETRY S.A.

De acuerdo a los Estados Financieros recibidos, he podido notar que la empresa no ha tenido movimiento y ha cumplido con los registros iniciales que debe elaborar toda empresa que se inicia en el mercado.

Por esta razón doy fe que toda la documentación legal, social y contable ha sido manejada con el debido cuidado que se requiere dentro de una empresa que recién inicia y no generado ingresos.

Haciendo un análisis general sugiero, se ponga en practica las metas planificadas a corto plazo por sus Directivos y luego las de mayor tiempo.

Guayaquil, Marzo 03 del 2008

Atentamente,


Juan Carlos Bautista
COMISARIO

